

Guayaquil,, 14 de Febrero de 1997

Señores Accionistas.
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
EMPRESA INMOBILIARIA CENIT S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

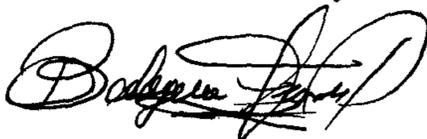
De acuerdo con la Resolución No 91.1.5.3.001, Art. 1 Literal c, emitida por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias de la empresa en mención, pongo en conocimiento de Uds. Señores Accionistas el presente informe por el periodo económico de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14, de los Estatutos de la compañía y de acuerdo con el Art. 316, de la Ley de Compañías, presento a ustedes para su análisis y resolución respectiva, el Informe de las actividades económicas efectuadas en el año de 1996.

Se ha realizado la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Compañía de Responsabilidad Social, denominada Inmobiliaria Cenit S.A., al 31 de Diciembre de 1996, siendo estos el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respectivamente.

Luego de realizada la revisión y análisis de los documentos indicados y verificados en sus Registros Contables, se concluye que la empresa ha presentado sus resultados correctamente tal como se refleja en cada uno de sus Estados Financieros, dejando constancia que su Contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación, por lo que sugiero la aprobación de dichos Estados Financieros.

Atentamente.,



CPA. Belgica Fariás Pelaez
COMISARIO

24 ABR. 1997

